



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Martes 24 de Mayo de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 138

DEBITOS

DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Laudable es el pensamiento del señor ministro de Hacienda, de otorgar facilidades á las Diputaciones y Ayuntamientos para extinguir los cuantiosos débitos que han contraído á favor del Tesoro, en épocas calamitosas.

Creemos, empero, fundadamente que á pesar de sus buenos deseos y firmes propósitos, los resultados no habrán de corresponder á las esperanzas, pues el proyecto de ley presentado á las Cortes, da como un hecho la aquiescencia inmediata de las Diputaciones y Ayuntamientos, á los créditos liquidados por la Hacienda como cargo contra aquellas Corporaciones y éstas en su mayor parte tienen justísimos y fundados reparos que oponer á las cantidades que como débitos se le consignen, aparte de la Contabilidad que es la única excepción que puede ser subsanada conforme al artículo 3.º

Los artículos 1.º y 2.º de dicho proyecto establecen:

«Artículo 1.º.—Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos que se hallen en descubierto con el Tesoro público, quedan obligados desde la publicación de la presente ley á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos, á contar desde el que formen para 1887-88, el crédito necesario para satisfacerlos por trimestres vencidos en seis anualidades, sin que en ningún caso pueda exceder dicho crédito del 15 por 100 de sus presupuestos anuales de ingreso, entendiéndose en este caso prorogado el plazo hasta la extensión de los débitos. Artículo 2.º.—Los Gobernadores civiles cuidarán de que se comprenda en los presupuestos provinciales la partida equivalente á las Corporaciones, ó el 15 por 100 del presupuesto que deba percibir la Hacienda, y no aprobarán los municipales sin que conste en ellos la manifestación de los Delegados de Hacienda de que contienen el importe de lo que corresponde al Tesoro público en el período á que se refieran.»

Son los anteriores preceptos muy fáciles de eludir aun á pesar de la vigilancia y deber de inspección que se impone á los Gobernadores civiles. Concédense seis anualidades para amortizar los créditos, pero con la salvedad de que cada una de ellas no habrá de exceder del 15 por 100 de los presupuestos anuales de ingresos en cuyo caso se entienda prorogado el plazo hasta la extinción de los débitos. Pues así como hoy se exageran los ingresos para conseguir la nivelación ordenada por repetidas disposiciones, después sucederá lo contrario, procurará disminuirse para que la Hacienda perciba la menor cantidad posible; y lo que se juzga amortizable en seis plazos, tardará veinte ó más. Esto será, sin duda, uno de los recursos á que se habrá de acudir, pues como la parte del Tesoro se consigna en el presupuesto ordinario, llévase el exceso de ingresos al adicional.

El artículo 3.º consigna que «los débitos por cualquier concepto y período que estén sin puntualizar por faltas de contabilidad, se satisfarán del mismo modo, tan pronto como éstas sean subsanadas, contándose para ellos desde la fecha de esta ley el plazo de prescripción establecido en el artículo 7.º de la de 31 de Diciembre de 1881»

No nos parece justo que no se admitan á las diputaciones y especialmente á los Ayuntamientos, las objeciones que pudieran oponer por causas distintas que las faltas de contabilidad.

Figura entre los débitos de los Ayuntamientos uno cuya reclamación es verdaderamente injusta; referimónos al impuesto personal que pocos ó muy contados han con-

seguido recaudar. Enhorabuena que se exija á éste escaso número, pero á aquellos que, por causas independientes de su voluntad y por circunstancias especiales de la época en que se estableció, no han podido hacerlo efectivo, es imponerles una exacción de la que ni son en rigor responsables los Concejales, á tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º de este proyecto y en la ley de contabilidad general del Estado, ni en todo caso sería equitativo distraer los fondos de las sagradas obligaciones que á los Ayuntamientos se imponen y para las que están destinados.

No nos satisfacen tampoco las disposiciones contenidas en el artículo 4.º y 5.º cuyo tema es como sigue:

«Artículo 4.º.—Las Corporaciones que satisfagan antes del 31 de Diciembre de este año la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos, obtendrán las siguientes bonificaciones: 50 por 100 por los correspondientes hasta fin del presupuesto de 1874-75, y 25 por 100 por los contraídos durante los presupuestos de 1875-76 al del primer semestre de 1881-82. Artículo 5.º.—A los fines del artículo anterior, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán disponer de las inscripciones intrasferibles de deuda perpétua al 4 por 100 procedentes de sus bienes enajenados y de los capitales de esta procedencia que tengan consignados en la Caja general de Depósitos. Dichas inscripciones se convertirán para su enajenación por el Tesoro en títulos al portador, y se admitirán al precio medio de la cotización oficial del mes anterior al en que se solicite la compensación. En el expediente que al efecto se instruirá será necesariamente oído el Delegado de Hacienda antes de que recaiga la resolución del Gobierno. Las Corporaciones provinciales ó municipales no podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 19 de la ley 1.º de Mayo de 1885, mientras se hallen en descubierto con el Tesoro.»

Este es un privilegio que se otorga á los municipios de ciertas Regiones que por la abundancia de propios, tienen sus arcas exuberantes de dinero, pero que recundan en perjuicio de aquellos otros que, por el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que impone la ley municipal, no se encuentran en condiciones de satisfacer sus créditos de una sola vez. Por solo tales motivos debieran ser más considerados y atendidos que los primeros, resultando al contrario que para extinguir sus créditos tienen que satisfacer doble cantidad.

«Artículo 6.º.—El cobro en cada trimestre de las cantidades que correspondan á la Hacienda, se verificará dentro de los plazos reglamentarios; pero si á pesar de esta prescripción resultaren descubiertos al terminar el presupuesto, se procederá desde luego á la instrucción de expedientes contra las Corporaciones deudoras para averiguar si por su parte há habido omisión, descuido, negligencia, ó indebida aplicación de los ingresos, en cuyo caso serán declarados responsables los individuos que los compongan con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870.»

Muy duro nos parece este precepto y además en contradicción con el consignado en la ley de Contabilidad que sólo hace responsables directamente á los concejales cuando real y efectivamente han recaudado y no por simples omisiones, descuidos ó negligencias.

El art. 7.º es consecuencia del anterior. Dice:

«Los Gobernadores civiles y los Delegados de Hacienda serán responsables de las intrac-

ciones que cometan ó consientan contra lo dispuesto en los artículos anteriores.»

«Artículo 8.º.—Los ministros de la Gobernación y de Hacienda dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta ley.»

Creemos que antes de llevar á la práctica este proyecto, debía procederse por el Ministerio de Hacienda á una liquidación definitiva y consentida por ambas partes de lo que realmente constituye débito á cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos. Proceder en otra forma es levantar un edificio sin base, pues las reclamaciones en uno ú otro sentido, han de presentarse; volveremos al caos y á la confusión, sin regla fija que sirva de pauta uniforme á Diputaciones y Ayuntamientos.

LA EXPOSICION DE FILIPINAS

Nos dicen de Madrid:

«Hemos recorrido el local donde se instala la Exposición Filipina. Aunque se trabaja activamente en todos los departamentos, las obras no están muy adelantadas.

Se construyen dos nuevos edificios: uno de hierro sobre el estanque, que se ha ampliado, y otro de madera y caña, imitando los ingenios de Filipinas. Además, al antiguo templete, donde se instala en estas fiestas la familia Real, se le está construyendo una preciosa cúpula de estilo oriental.

El miércoles ha llegado una nueva remesa de objetos de los que se han de exhibir en la próxima Exposición.

Los animales vivos, que son pocos, pues además de las serpientes boas muertas en la travesía, han perecido también siete de los ocho carabaos que de Manila salieron, están interinamente establecidos en la casa de fieras del Parque de Madrid. Las boas muertas no se han podido conservar, por haber entrado en descomposición.

Hasta ahora las tiendas de campaña que se han facilitado de los cuarteles de los Docks prestan escasa utilidad, pues como el calor todavía no se ha extremado, los indígenas de las diversas partes de nuestras colonias orientales se hallan bien en las habitaciones que desde el principio se les dispusieron y que tienen todas las condiciones apetecibles de salubridad, comodidad y anchura.

En el antiguo palacio de la minería las salas se van cubriendo de bellas instalaciones.

Todas las colecciones de productos de la industria agrícola filipina son dignas del estudio á que van á ser sometidas.

La colección de maderas, así de Filipinas como de Marianas, es bastante completa. La de semillas abundante, bien conservada y con pulcritud. La colección zoológica abunda también en ejemplares curiosos y notables.

Las colecciones etnográficas serán de mucho interés, y ya era tiempo de que en España se viesen reunidos, para poder estudiarlos, esos objetos que constituyen los menesteres ordinarios de la vida en aquellas apartadas regiones, poseídas por nuestro país desde su descubrimiento, conquista y colonización.

Como todavía siguen recibiendo objetos, y como aún de los mismos que ya han llegado faltan muchos cajones por descubrir, no queremos adelantar noticia alguna sobre importantes emisiones que hemos notado al recorrer el local de la Exposición.

La comisión régia ha invitado á las personas que posean objetos producidos ó fabricados en Filipinas para que los ofrezcan para su exhibición. Nos permitiremos recordar que hace poco tiempo vinieron de Filipinas, con ocasión del primer aniversa-

rio de la muerte del Rey Alfonso XII, multitud de coronas en ricos estuches, que constituyen preciosas obras de arte. Esas coronas se hallan depositadas en el Escorial, y bien podría obtenerse la régia venia para que fuesen exhibidas de una manera digna del caro objeto que conmemoran.

No dudamos que las comuniones religiosas que subsisten en España con destino á las misiones del extremo Oriente habrán sido invitadas á contribuir con el concurso de los objetos de Filipinas que posean á la Exposición de Madrid.

De todas maneras, nos congratulamos de que la Exposición será notable y de que, como ha de permanecer abierta en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, si se amenizan sus mañanas y tardes con conciertos, regatas y otras distracciones, será un punto de recreo que podrá contener con sus atractivos la fiebre de emigrar que se apodera de los buenos habitantes de esta villa, cualquiera que sea su fortuna, durante la estación veraniega. Si el ensayo diera el resultado que se apetece, los iniciadores de la Exposición habrían prestado un servicio eminente á las clases industriales y comerciantes de esta población.

Todas las mañanas acuden los indígenas filipinos, acompañados del secretario general de la Exposición, nuestro distinguido amigo Sr. Pando y Valle, á retratarse en casa del señor Debás.

Cada día se retrata un grupo y después sacan fotografías de cada uno de ellos en sus propios trajes.

Antes de retratarse se les sirven pastas, dulces y café.

Una de las cosas que les causó mayor sorpresa fué el ascensor.

Cediendo á sus deseos el señor Debás entregó á cada uno de ellos un retrato de SS. MM. la Reina Regente y el Rey niño.»

Asuntos del día

Lástima grande que no fuera verdad tanta... mentira.

«Dícese que con motivo de la nueva organización militar, vendrán á la Coruña algunos regimientos más.

Y acaso de las tres armas, con el ítem de alguna fuerza de Ingenieros.

Pero, en cambio, desaparece (como todas) la capitania general de Galicia, estableciéndose el cuartel general del cuerpo de lejército del Noroeste en la ciudad de León.

Vamos de mal en peor.... y de prisa, ¡sí, señor!»

Eso es verso.

Pero no es verdad.

Los abusos traen las grandes reformas.

Leemos:

«En breve saldrá para Francia, Inglaterra y Alemania el teniente de navío D. Isaac Peral, inventor del nuevo buque submarino que se va á construir en el arsenal de la Carraca, con el objeto de adquirir en dichos países materiales para el expresado buque.»

¡Vamos! Ya se concede algo. Pues se deduce de la anterior noticia que faltan materiales.

Pero no operarios.

En todas partes cuecen... la sangre.

Dicen de Orense:

«De diferentes localidades de la provincia continuamos recibiendo quejas del mal servicio de correos.

Parece que los subalternos del ramo en los pueblos rurales han emprendido una cruzada contra las publicaciones periódicas.»

Ni que cobran en papel.

A los primeros anuncios del calor las familias se disponen á abandonar sus cuarteles de invierno, reanudando las anuales giras al campo.

Hay entre los expedicionarios dos clases; una que tiene chalet propio y otra que ve-ranea de alquilado.

Los comprendidos en el primer grupo,

sueñan ya con enfardar los bultos y remesar los objetos que han de completar el mobiliario de la quinta. Los segundos andan ya indagando, cual de los pueblos comarcinos ofrecerá más comodidades para pasar, como mejor se pueda, el trimestre de los grandes calores, mientras los caseros rurales estudian el medio de sacar el superior partido de la extraordinaria demanda de habitaciones.

Dentro de 30 días, á lo sumo, habrá quedado resuelto el problema estival, y los propietarios urbanos de Valalobra, y Perlio, y Serantes, y Fene, y Neda, y Jubia, y el Baño, y la Cabana sabrán, por los rendimientos de la renta, lo que podrá dar de sí este verano, y los *touristes*, al cambiar de aires, hasta olvidarán el aire... de andar.

Solo á los relegados de la fortuna y á los que tenemos por divisa la eterna función del trabajo, no nos preocupan en tal sentido estos preliminares preparatorios de la temporada que vá á empezar.

Todo lo más, si acaso, nos apresuraremos á aligerarnos de ropa.

Mientras otros nos aligeran del dinero.

Correo de Galicia

Vigo 22.--Después de haber permanecido entre nosotros quince días, visitando el Arciprestazgo del Fragoso, último que le faltaba, salió ayer á las ocho de la mañana el obispo para la capital de la diócesis á fin de descansar de tan activa, fatigosa y apostólica visita.

Acompañáronle, además de los señores Secretarios de visita el ilustrado catedrático del Seminario de Tuy, Sr. Pimentel, y su virtuoso y simpático page, el señor Arcipreste de Fragoso, don Teodoro Sanchez Patino, Abad Prior de la Colegiata, y los curas párrocos de Santiago de Vigo, Santa Cristina, Teis, Matamá, Valledares, Bouzas, Oya, Alcabre, Comesaña, Navía, Corujo y el presbítero don Enrique Davalíña.

--El lunes próximo comenzará sus trabajos la comisión de Estado Mayor que se halla en esta ciudad hace algunos días.

El capitán Sr. Lopez García y el teniente señor Gaminde se dirigirán á Bayona, los tenientes señores Peña y Campas á Cangas, el capitán señor Franco y el teniente señor Quintana á Tuy. Los 18 soldados topógrafos y los 6 de caballería acompañarán en número de 6 y 2 á estas subcomisiones.

--Se halla en esta ciudad en donde fijará probablemente su residencia, el Sr D. Juan José Neira y Hermida, laureado calígrafo, dibujante á pluma y paisajista.

--El gremio de panaderos de esta ciudad, acordó subir desde hoy el precio del pan, á consecuencia del aumento en el coste de las harinas.

Correspondencias

Madrid 22 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Un asunto que viene siendo de actualidad hace muchos días, es

(46) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

al hospital. En mi batería no quiero ni un solo enfermo en las cuadrás.

Y acostumbrada á añadir:

--No admito término medio: ó se está muy malo, ó se está perfectamente.

Los días de gran revista el buen Feind sufría el castigo por dó pecado había. En dichos días se estaba recomendado llevar el mayor número posible de soldados, y sucedía con frecuencia que todos los sirvientes de una pieza estaban en el hospital, lo que aclaraba mucho las filas de la compañía. Notábase el viejo coronel, y como sabía los eternos sinsabores á que estaban sometidos los hombres de la batería, el capitán Feind tenía motivos para felicitarse de la acogida que le hacía Von T... en tales ocasiones.

--Es verdaderamente extraordinario,--decía Von T... moviendo la cabeza cuando pasaba por el frente de la batería con las manos á la espalda, --es verdaderamente extraordinario que reine en esta batería un aire tan nocivo para que los que no están en el hospital estén en la prisión. Ya sé de lo que procede esto.

Pero sabiendo de dónde procedía el mal, el excelente coronel no podía remediarlo.

El hospital de W..., que debía servirme de habitación durante algun tiempo, no lo conocía más que por el exterior. Como el mayor número de

el que hoy, día de toros y otros regocijos populares, sirve de tema preferente y casi único á las conversaciones de los pocos políticos, que «huyendo del mundanal ruido» buscan, sin que la encuentren, la mejor manera de pasar la tarde en el salón de conferencias, que más parece hoy salón de melancólicos que lugar de cotidiana y siempre abundante murmuración.

No hay para que decir cual es el tema: Las reformas militares con todas sus incidencias y complicaciones. La actitud del general Cassola, la de la Comisión que entiende en esos proyectos de reformas, la del resto del Gobierno con respecto al Ministro y la de la opinión con relación á todas esas actitudes que bien pueden llamarse parciales, por naturales y lógicas derivaciones del conflicto pendiente; que en vez de seguir el camino de la solución, sigue tan laberínticos derroteros que nadie sabe donde, cómo ni cuando parará.

Conviene, pues, para la buena inteligencia y desarrollo del tema, tratarlo, si bien someramente, pues no otra cosa permiten las condiciones de una carta, al menos con el método necesario.

Procedamos, pues, con método, que dicen los ateneístas.

La Comisión á que me he referido, volvió á reunirse ayer tarde, y como siempre asistió á sus deliberaciones el Ministro de la Guerra.

Prestando no sabemos qué--ni saberlo nos importa--abandonó el local donde la reunión se celebraba, prometiendo, sin embargo, volver al poco rato. Ya muy avanzada la tarde, como el Ministro no se cuidase al parecer de cumplir la oferta que hiciera á la comisión, ésta le llamó por teléfono y con urgencia, presentándose á los pocos momentos el Ministro ante la Comisión con la cual también estaba el Presidente del Congreso Sr. Martos.

Estos antecedentes, que consigno como preparación necesaria de otras consideraciones, demuestra el estado de la masa, más propia que para tortas, para buñuelos.

El servicio obligatorio no lo acepta la comisión tal y como el Ministro lo propone. No quiero que se establezca la redención á metálico para los mozos de Ultramar, porque esto constituye un privilegio que se opone abiertamente al principio igualatorio que informa, ó debe informar, el servicio obligatorio. Y la comisión tiene razón sobrada. Lo que hay es que el general Cassola dice *nonnes*, y no transigue con esta ni con ninguna otra innovación, como lo manifestó ayer, añadiendo que si esencialmente fuesen alterados sus proyectos presentará la dimisión acto continuo. Esto se llama sacar el Cristo, en lenguaje vulgar, y merece capítulo aparte.

El Sr. Cassola es un ministro nuevo, y es un general ilustrado, que nadie le niega sus talentos. Pero es terco, y bien elemental es aquello de que «gobernar es transigir.»

Ahora bien: ¿Puede ser considerado Cas-

los establecimientos de esta clase, su aspecto no ofrecía ningun atractivo. Era un antiguo convento de franciscanos, formado de un inmenso edificio aislado que rodeaba un patio baldosado ceñido á su vez por elevada tapia. Alrededor del edificio algunos árboles seculares dejaban caer melancólicamente sus largas ramazas. El espeso y sombrío follaje sólo servía para aumentar el aspecto triste de cuanto le rodeaba. Encima de la puerta de entrada había una campana que se ponía en movimiento por medio de un alambre. Con aquella campana se llamaba al portero del hospital.

Este indigno funcionario tenía, como el de la cárcel, por misión registrar escrupulosamente á cuantos entraban. El regimiento del hospital prohibía el uso del rom, de la carne salada y de otros comestibles que hubieran destruido los buenos efectos de los medicamentos. Obsérvese pues que todo estaba arreglado para el mayor bien de la humanidad doliente.

Cuando llegué con el sargento que me acompañaba á la puerta del hospital, se me aumentaron los dolores en la mano. Al sufrimiento físico se añadía una gran tortura moral. No podría escapar del hospital en tres ó cuatro semanas por lo menos, y no sé por que á pesar de mi ordinaria facilidad para forjarme ilusiones, no podía fijar mi pensamiento en Emilia, ni abrigar la satisfactoria idea de volverla á ver pronto. Un velo negro envolvía mi imaginación, y hasta mi profesión, que á pesar de las fatigas y los sinsabores no me había desagradado hasta entonces desde la retirada del viejo coronel empezaba á serme insoprtable.

Al mismo tiempo que yo, llegaban á la puerta del hospital algunos artilleros pertenecientes á otras baterías; agobiados unos por enfermedades más ó menos dolorosas, y dominados otros por

sola como un Ministro insustituible, cómo una institución dentro del Gobierno? ¿Puede el señor Sagasta tolerar, sin menoscabo de su autoridad, la imposición de un Ministro novel? Recuérdese lo que pasó con el señor Camacho. Hubo un momento en que se creyó el primer hacendista del mundo habitado y quiso imponerse. Pero cayó al fin, le substituyó un Ministro nuevo y no ha pasado nada, ni se ha declarado la Hacienda embancarota, ni se cerraron las bolsas nacionales y extranjeras, ni padeció nada absolutamente nuestro crédito. ¿Por qué, entonces, no ha de ser aceptada la dimisión del general Cassola si la presenta, que si lo piensa bien no la presentará por la cuenta que le tiene?

Nos parece que estamos en el secreto.

El general Cassola es el primero que desconfía de que todas, entiéndase bien, todas sus reformas puedan ser viables.

Y para evitar su positivo descrédito, hace como que quiere irse, para poder decir luego:

--Yo quise reformar el Ejército y no pude. Yo era su Redentor y fui un mártir de la opinión y de la envidia.

Si, esto es lo que pretende Cassola. Pasar por héroe sin serlo. ¿Por qué si está seguro de la bondad de sus reformas? ¿Por qué no escucha todas las opiniones, por qué no acepta las indicaciones que se le hacen, por qué, en fin, no prefiere que se discutan para que se examinen en vez de que sean relegadas al olvido, como sucederá si las cosas siguen el camino que llevan?

Es preciso que Sagasta tenga energía, y que demuestre que aquí podemos pasarlos sin ese Boulanger traducido, cuya vanidad deja muy atrás la muy famosa y típica vanidad del mismo don Quijote.

No extrañen los lectores que consagre á las reformas militares casi toda mi carta, porque, como al comienzo de ella consigno, es el asunto culminante del día.

No obstante, antes de terminar, consagraré algunas líneas á otro tema: el de los presupuestos. Comenzará mañana su discusión, y como ya tengo indicado, serán combatidos, no sólo por los conservadores y republicanos, sino hasta por los mismos ministeriales, entre ellos los señores Navarro, Reverter y Buschell.

Prueba evidente de que al gobierno no le faltan enemigos dentro de su propia casa, ó sean de los que con él comen á mesa y mantel. Y si entre sus adiptos tiene el gobierno adversarios, no cabe duda de que su vida no será muy larga, ni muy próspera, ni muy desahogada.

Por eso dicen algunos ministeriales que la cosa está que arde, y lo dicen, porque ellos están quemados.

Aunque aparentan quedarse tan frescos. ¡Frescura se necesita para aparentarlo! De V. affmo.--El Corresponsal.

Noticias generales

Los periodicos de Sevilla correspondien-

la pereza, venian á buscar la paz y la calma tras de aquellos sagrados muros.

Sonó la campana, y apenas di crédito á mis oídos, cuando escuché el perezoso paso y cierta tos inolvidable que solo un hombre podía tener. Abrióse lentamente la puerta y conocí que no me había engañado. Era en efecto el Rey de las ratas del número siete y medio en C...

--¡Hola, hola, hola! ¡Nueva compañía! Nueva compañía!--dijo el flaco viejecillo.

A pesar del desagradable recuerdo que su vista me traía á la memoria, respondí riendo.

--¡Hola, señor inspector! ¿Como estais?

--¡Je! ¡je! dijo con su ordinario buen humor: uno de mis blanquillos de C... Me alegro, me alegro, No soy ya inspector. El viejo sargento, en razón de sus dilatados y leales servicios ha sido promovido al grado de administrador del hospital. Je... je... Si, administrador del hospital. Vamos, seguidme.

Seguimos al Rey de las ratas, que atravesó el patio tan de prisa como le permitían sus pobres piernas, mientras que la borla de su gorro blanco, siguiendo el movimiento de su dueño, saludaba acompasadamente á los cuatro puntos cardinales. Cuando llegamos á su despacho, le entregamos nuestros billetes de hospital, nos inscribieron su registro y dió á cada uno una papeleta con el nombre de la sala y el número del lecho que debía ocupar.

Marchó después con su vivacidad habitual diciendo:

--Lo siento, lo siento; pero el reglamento del hospital es severo. Todo el mundo debe ser registrado. Si alguno lleva objetos prohibidos que lo declare ántes de la visita... je... je... Yo he sido inspector de cárcel... je... je... Sé muy bien hacer un registro... je... je...

--Nuestras antiguas relaciones y el conoci-

tes al día 21 que recibimos hoy, publican estensos detalles de la desgracia ocurrida al diestro Mazzantini y esplican la causa del suceso.

Hé aquí lo que dice *La Andaluca*:

«Con relativa calma, habia pasado la lidia de los cinco primeros toros, los cuales, aunque de muchas libras, habian dado régular juego; cuando pisó la arena el sexto, llamado *Zapatero*, barroso, cornalon y abierto, y como sus hermanos, de gran número de libras, El Gallo le dió el cambio de rodillas; (el Saleri) el salto de la garrocha, y «el Regaterin» y Galea le pusieron cuatro pares de banderillas, en su sitio.

Dada la señal por la presidencia, ocupada por el Sr. Heraso, para la muerte, cogió los trastos Mazzantini, y se fué derecho al toro, con el arrojo y serenidad en él característicos.

No habia hecho más que darle varios pases, aceptables, cuando algunos individuos que asisten á estos espectáculos con el deliberado propósito de mortificar al diestro, cumpla bien ó mal en su cometido, le dirigieron frases y palabras nada cultas, y empezaron á agitar las campanillas, que prevenidas llevaban, lo que ocasionó que el matador volviera la cabeza hácia sus enemigos, como indignado, al mismo tiempo que por un movimiento inevitable y nervioso, movió el trapo, motivando que la fiera se arrancara y acometiera á Mazzantini, enganchándole por la taleguilla y volteándolo, hasta causarle dos heridas.

No hay para que referir la indignación que del público se apoderó, ante tan tristísimo suceso.

Recogido Mazzantini y llevado á la enfermería, se le hizo la primera cura, por el señor Vazquez, mostrándose el diestro sereno, no obstante la gravedad de las lesiones.

La noticia cundió rápida por la ciudad, atrayendo numerosos grupos, que se dirigian á la plaza de toros y á la Magdalena, por encontrarse aquí el hotel de Paris, posada del torero. Hasta las diez de la noche no pudo este ser trasladado al hotel, estableciéndose parejas de vigilantes en la puerta é inmediaciones para evitar la aglomeración del público, y en lo posible el ruido.

Hé aquí el parte de la acogida:

«El diestro Luis Mazzantini, al pasar de muleta el último toro, fué cogido, recibiendo dos heridas, una en el hipocondrio izquierdo, penetrante en la cavidad abdominal, y otra en los órganos genitales, de menos importancia.

La primera grave de pronóstico reservado.--Dr. Vazquez.»

Noticias locales

Doblemente agradecidos debemos estar al director de la música de Infantería de Marina, señor Olijá, por la acogida que presta á nuestras indicaciones.

El domingo último ejecutó la banda un tango de aceptable efecto y, según versiones, que creemos fidedignas, tiene en preparación algunas otras composiciones americanas, llamadas á sor-

miento que tenia del horror que me inspiraban los licores, hicieron mi registro muy superficial, pero no sucedió así con otro artillero, cuyo labio superior cubria espeso bigote negro. La insignia de plata que brillaba en su pecho indicaba que tenia mas de quince años de servicios.

El Rey de las ratas puso la mano sobre una botella de rón que el pobre diablo creyó poder guardar oculta en las botas. Al hacer aquel hallazgo los ojillos del viejo brillaron con maligno placer, pero al mismo tiempo se vió acometido de un violento acceso de tós. Pasada la crisis, y con una celeridad de palabra que aturdió, enjaretó un discurso, ó mejor dicho, salió de su boca un flujo de censuras por lo vergonzoso de aquella conducta. Mucho divirtió al artillero en un principio la cólera del pequeño espectro, y despues cuando terminó, le dijo:

--Páreceme poco conveniente aumentar los padecimientos de un enfermo con tales palabras, y os ruego que calleis.

Esto era demasiado para el Rey de las ratas.

--Je... je...--exclamó--escuchar un sargento tales cosas de un soldado; allá veremos, allá veremos, je... je...

--¡Y qué!--dijo otro artillero--un soldado de artillería vale tanto como una docena de sargentos viejos y basta.

El Rey de las ratas no participaba de esta opinión y el basta no le podía detener. La disputa hubiera tomado graves proporciones, si no se hubiera presentado en el dintel de la puerta una persona para saber la causa de aquella algarabía.

Era el inspector del hospital que vestía de paisano, llevando en el pecho cintas de diferentes condecoraciones. Su bigote, como el de casi todos los antiguos oficiales de infantería, estaba afectado á excepción de dos mechoncitos de pelo pre-

prender agradablemente el oído de los aficionados.

Empieza á dejarse sentir más directamente la influencia del verano, y ahora es cuando convendría que fues: más esmerada la limpieza, y que la Junta local de Sanidad se ocupara de girar frecuentes visitas para que el ramo de policía fuese una verdad en Ferrol.

Los callejones y patios de muchas casas, no responden á las condiciones higiénicas que deberían tener, y á falta de columnas mingitorias se han convertido las esquinas en urinarios cuyas huellas ofenden la vista.

Y el olfato.

No nos explicamos para que se han establecido los surtidores de la fuente intermitente de la Alameda de Suanzes, si los días de paseo no han de abrirse los grifos para distraer la vista con el espectáculo de la lluvia que tanta animación presta al bellissimo conjunto del cuadro.

A cada uno lo suyo.

La res vacuna de cuya desaparición hablábamos ayer, fué restituida por su dueño, sin que en el escamoteo intervinieran para nada las malas artes.

Por lo visto, la vaca tomó las de Villadiego, aprovechando un momento en que estuvo abierta la puerta de la cuadra.

El pasto de una heredad cercana sedujo sus pasos y después de mil pesquisas fué sorprendida en el lugar del *banquete*.

El sábado próximo dará principio en la capilla de la Angustia el novenario á la divina imagen, con la misma solemnidad de otros años.

El programa de la verbena no se separará del que ha regido siempre, y por el contrario hay probabilidades de que sea aumentado con alguna novedad urdida por el entusiasmo de los vecinos de Esteiro.

También se habla de una sorpresa que proyectan las aguadoras que acopian el liquido para el consumo público en la fuente de San Amaro.

Se ha dado la orden correspondiente para que el tercer condestable Enrique Pastoriza Carballo, pase destinado á la fiscalía de causas del departamento, cesando de escribir de sumarias en el astillero.

Ha sido reconocido en mayoría general el tercer contramaestre Gervasio Gonzalez Garcia que ha solicitado licencia por enfermo.

Han llegado los planos para la instalación de torpedos en el crucero *Reina Cristina*.

Las nuevas admistraciones subalternas de Hacienda deberán empezar á funcionar en 1.º de julio; pero se cree que no podrán hallarse instaladas para esta fecha.

Como se trata de una nueva carrera, los cargos de administradores, de interventores y de oficiales, se conferirán, previo concurso, para que los nombramientos sean más justos y acertados.

Extraordinaria es la cantidad de merluza que hace ya días acude al mercado.

Refiérese que ha habido falucho de Mugaros que condujo el domingo á tierra hasta 300 y pico de cabezas de tan sabroso pescado.

Dada la abundancia que existe, son muchas las embarcaciones que recalán á la Coruña para darle salida, con destino á Madrid.

Y que no puede haberse presentado en mejor ocasión el acopio de la merluza, por que en la corte hacen elevar los cálculos á 20.000 las personas que, con motivo de las fiestas, han aumentado el número de los consumidores.

Que la privación aumenta el apetito, compruébanlo esos grupos de haraganes, perseguidos por los agentes de orden público y que han recrudecido sus aficiones al juego hasta el punto de que, según conjeturas, han alquilado un local para seguir ventilando los albuces de la suerte.

El poder de la imitación encuentra prosélitos. Antes el mal era uno; ahora son dos.

Ya volvió á resolver el astrónomo señor Noerleson anunciando que entre el día 21 y 22 pasó por América del Norte un gran ciclón, el cual atravesará el Atlántico con la dirección NO. á SO, y velocidad huracanada, y llegará á Europa el miércoles 25 de Mayo.

La influencia de este ciclón se dejará sentir principalmente en las islas británicas, mar del N., y el NO. y N. de Francia, y alcanzará á España, aunque no con tanta violencia.

¡Vamos! Este es el que debía llegar aquí el mes pasado.

Retrasaría la salida.

Dicen de Madrid que el señor ministro de Marina recibió en Aranjuez á la comisión obrera de Barcelona y Bilbao que lleva el encargo de hacer gestiones para que la construcción de la nueva escuadra sea encomendada á la industria nacional.

Esperamos que de esta vez á las buenas palabras, corresponderán los buenos hechos.

Porque esas comisiones, no son más que el eco de un grito popular.

Inspirémonos todos en los deberes de patriotismo, que no solo con pan vive el hombre.

La junta de administración y trabajos del arsehal anuncia los siguientes concursos.

Para el 2 de Junio el suministro de planchas de hierro forjado y otros efectos, para la 2.ª agrupación, por valor de 1.200 pesetas.

Para el 3 del mismo mes el de faroles, abecedarios y otros efectos, para el ramo de armamentos, por valor de 224'06 pesetas.

Para el 4 de pinturas para la tercera agrupación, por valor de 651'50 pesetas.

Para el 6 de cal y otros materiales para la tercera agrupación, por valor de 1.099'92 pesetas.

Escandaloso es lo que está ocurriendo en el mercado, en donde se hallan puestas á la venta galletitas de lata, en un estado tal de putrefacción que su masa se resiste al estómago más fuerte.

No basta á disculpar el abuso, la economía del precio, embaucando á los niños golosos con ese artículo, cuya venta debía prohibirse.

Ni de balde, son aceptables.

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Joaquín de Arévalo nos anuncia que estará de regreso en Ferrol dentro de la presente semana.

Los derechos y los deberes deben ser iguales para todos los vecinos que se rigen por unas mismas ordenanzas municipales.

Pero en nuestra ciudad se dá el caso de que algunos inquilinos sean multados por tener á colgar ropas húmedas, como sucedió aún hace pocos días á un domiciliado en una calle extrema de la población, en donde las escobas de los barrereros no dan señales de existencia.

Y esto no parece ni medio bien, por que si las prendas puestas á secar al sol en la fachada exterior de un edificio pueden perjudicar al transeunte y ofenden á un buen régimen de policía, la falta de limpieza en la calle, atenta contra la higiene, y hace contrastar las preferencias, siempre enojosas.

De ahí que terminemos empleando las mismas palabras del principio.

Los derechos y los deberes deben ser iguales para todos los vecinos que se rigen por unas mismas ordenanzas municipales.

El gobernador civil ha devuelto al Ayuntamiento el presupuesto adicional, manifestando que la comisión de Hacienda, debió presentarlo nivelado, en cumplimiento de la R. O. de 29 de Diciembre último.

El señor gobernador indica el modo de obtener esa nivelación, sin imponer nuevos gravámenes al vecindario.

Como dos torchos se pasieron ayer dos mujeres en la calle del Socorro.

Entre dos que riñen hace falta uno que calle. Pues el que no dijo esta boca es mía, fué el guardia.

Dice un periódico de la corte:

«A juzgar por las cartas, instancias y recomendaciones que van recibiendo en Hacienda, pasarán de dos mil los abogados que pretenden las administraciones subalternas de Hacienda próximas á crearse.»

Suscripción para las obras de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

	Pesetas
Suma anterior	4532'41
Don José Tomé	25
Señoras de Pita da Veiga	15
Doña Ramona Fuentes	25
Señoras de Veeta	5
Doña Balbina Lacaci del Castillo	2
Don José Couce	1
Don Pedro Irigoyen, producto de una peseta que juega todos los sorteos de la lotería á beneficio de la Santísima Virgen	8
Don Justo Lapique por segunda vez.	20
Doña Elvira Abelaira de Iglesias	5
Don Santiago Pelaez	25
Don Julio Garcia	10
Don Vicente Reguera	20
Señoritas de Rizo	2'50
Don Leonardo Torres	50
Señora Viuda de Aguilera	3
Don Pablo Barreiro	1
Doña Benita Bacorelle, producto de un décimo de la lotería que jugó á beneficio de la Santísima Virgen	30
Señora de Coronado	10
Señora de Suarez	10
Señora Viuda de Vini	2'50
Doña Lavinia Diaz	2'50
Una devota	2
Don Salvador Casaus	5
Don José María Abizanda	5
Don Ladislao Baamonde	25
Don Angel Mille	10
Doña Bernarda Samper	15
Doña Evarista Mendez	1
Doña Bernardina Llopiz de Mendoza	10
Doña Manuela Mendoza de L. Pando	15
Señora de Togores	50
Doña Victorina Pombo de Fernández	15
Doña María Alcisnelles	80
Doña María J. Judes de Pedreira	25
Don Antonio Samper	5
Don Miguel Sillero	5
Una devota	1
Una devota	1
Doña Dolores Beltrán de Calero	52
Una devota	50
Una devota	50
Total	5050'41

Dice *La Democracia*: «Entre varias de muchas sociedades de recreo, se proyecta organizar algunos festejos, con objeto de solemnizar, en el próximo mes de Agosto, la votadura al agua del crucero *Alfonso XII*. Creemos muy acertado este proyecto y deseamos se lleve á cabo. Organizando algunos festejos seria indudablemente mucho mayor el número de forasteros que vendrían á visitar nuestra bella ciudad.»

Mucho nos complacen estas revelaciones, aún que tardias y escuetas, no por eso menos apreciables y valiosas para nosotros, principalmente, que desde los comienzos de la publicación venimos uno y otro día consagrando nuestros esfuerzos á la realización de dicho pensamiento, por lo mismo que lo creemos palpitar en el ánimo de todos y por que hemos ahondado tambien las ventajas que habrá de reportar al Ferrol.

Mover la opinión en empresas saludables, cuyos beneficios alcanzan por igual á todos, es uno de los deberes más gratos de la prensa que sabe inspirarse en elevadas miras.

Leemos en un apreciable colega local:

«El sábado de once á dos de la madrugada se ha cometido un robo consistente en la cantidad de ocho mil duros, en la calle de Atocha número 24.»

Los autores del hecho penetraron en la referida casa forzando las cerraduras de la misma.

El juzgado entiende en el asunto y es probable pueda conseguirse la captura de los autores del robo.»

Hace ya quince días fué encontrada en el Cantón de Quesada, por el guardia municipal allí de punto, una antuca.

A pesar de las averiguaciones hechas, no apareció todavía la dueña de dicho objeto; y tenemos gran complacencia en anunciarlo, por si, con este aviso, pudieran obtenerse los resultados que no se alcanzan hasta ahora.

La antuca referida está depositada en el número 4, de la calle de Alonso Lopez donde puede pasar á recogerla su dueña.

ALGO UTIL

Modo de dar lustre á la ropa blanca. — Composición del almidón. — 1.º En medio litro de agua una cucharada pequeña de goma tragacanto. Agítese de vez en cuando la botella por lo menos veinticuatro horas antes. Esta solución se conserva indefinidamente. — 2.º Una cucharada comun de almidón, una cucharada de bórax, dos cucharadas de la solución de goma tragacanto. Una cuarta parte de litro de agua fría, mas bien más que menos.

Para almidonar la ropa blanca *seca*, frótese bien de modo que penetre el almidón en todas las dobleces de la ropa, tuérase. Pláñchese como de ordinario hasta su completa sequedad, y póngase á enfriar. Para darla lustre se opera sobre un cartón satinado *ad hoc*, que se vende en todas las buenas cartonerías, y que se coloca sobre una mesa de madera bien igual, sin cubierta alguna. Las planchas, medianamente calientes, serán muy lisas y no se empleará la extremidad redondeada. La ropa se coloca sobre la mesa, y la cara externa regularmente humedecida, se frota con un lienzo húmedo, (no muy mojado); después se pone sobre el cartón y se opera comenzando por abajo, subiéndolo siempre y todo lo posible al través.

La operación exige cuidado, tiempo y un puño fuerte; en cuanto á los resultados, son maravillosos.

Después de haber almidonado y planchado la ropa, como de costumbre, se humedece igualmente la parte almidonada, de modo que no se quite el almidón; se cubre con un trapo muy fino y se procede por encima á un segundo planchado con una plancha especial. En lugar de ser puntiagudo este hierro es redondeado en la parte anterior, con la que se frota ó, á decir la verdad, se pulimenta la ropa porque constituye un verdadero pulimento; la ropa adquiere entonces el brillo que tiene cuando nueva.

Las lavanderas dán algunas veces brillo á la ropa con almidón y borato de sosa, mezclando con un poco de estearina.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Bruselas 22

Las huelgas de obreros de las cuencas hueras del centro, han tomado carácter mucho más alarmante.

Era creencia general de que la presencia de algunas fuerzas en Bresjas y en las comarcas sublevadas reprimirían en algo los desmanes de los obreros. Estos por el contrario se han irritado el ver los soldados, habiéndose trabado entre ambas partes encarnizada lucha de la que han resultado varios muertos y heridos.

Paris 22

Ahora más que nunca es cuando se presenta difícilísima de resolver la crisis.

Mr. de Freycinet se halla más lejos que nunca de formar gabinete.

Clemenceau se opone en un todo á que personas de tercera categoría, compongan el nuevo ministerio y en cuanto el presidente de la república piensa en la disolución de las Cámaras, pero con la precisa condición de que Mr. Freycinet sea jefe del Gobierno.

Paris 22.

Muy cerca del Eliseo y en los alrededores del ministerio de la Guerra hay gran número de obreros y gente del pueblo. Todos esperan la llegada de Grimault para hacer una manifestación popular pidiendo al ministro de la Guerra vitalicio el general Boulanger. Los oportunistas preparan al mismo tiempo otra manifestación idéntica pero en honor

del general Saussier. Témesese que al encontrarse estas dos manifestaciones haya algún conflicto.

Paris 22.

La policía ha disuelto por la fuerza á los manifestantes oportunistas en la rue de Rivoli frente al Gran Hotel. Se trabó furiosa lucha se han hecho prisiones. Mientras esto sucedía, en el ministerio de la Guerra se ha hecho entusiasta ovación á Boulanger.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 24, 3 m.

El Ministro de Marina recibió ayer en Aranjuez á la comisión de catalanes y bilbainos, haciendo declaraciones favorables á los propósitos que persiguen y dándoles seguridades de estar dispuesto á proteger la industria española. En su corroboración ofrece abrir concursos para la construcción de los barcos que han de componer la nueva escuadra.

Madrid 24, 4 m.

La sesión del Congreso fué interesante. El señor Romero Robledo apoyó la proposición de censura al Gobierno por la política militar.

El señor Moret contestó muy mesuradamente, interviniendo el señor Ministro de la Guerra á hacer declaraciones tales que el general López Dominguez tuvo la prudencia de retirar la proposición.

El procesado Peris, de la ruidosa causa de Archidona, ha sido condenado á la última pena por unanimidad del tribunal que sentenció.

Al principe heredero de Alemania se le operó el cáncer que había temer por su vida.

Bolsa 4 por 100 65'40.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Suiza, de diez á doce.

En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior	á 6 reales quintal
Cok para fundición	á 10 » »
Idem para cocinas y otros usos	á 10 » »
Cardiff escogido	á 7 » »
Avellana y menudo para Fraguasí	á 5 » »

Se ruega á la persona

que haya recogido un canario que se escapó en las inmediaciones de la plaza de Armas, lo entregue en la calle Real núm. 61, donde se le gratificará con el valor del pájaro, ó con otro igual á su elección.

A viso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado. Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios. En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los días de doce á una.

